

Contrato programa 2015 DAH-ECH



PÁRRAFOS DEL CONTRATO PROGRAMA 2015

- Hospitalización. El centro tendrá al menos el 75% de los episodios asociados a UGC con camas asignadas, con anamnesis, hoja de evolución y alta o éxitus.
- Consultas externas. El centro hará un uso correcto del módulo de Consultas Externas de Diraya Atención Hospitalaria. Para ello, alcanzará al menos un 75% de episodios de consulta con hoja de anamnesis, evolución, alta o éxitus, respecto al total de citas realizadas según INFHOS.

HOSPITALIZACIÓN

Objetivo 2015

- Por cada episodio de hospitalización:
 - Crear hoja de anamnesis y guardarla como definitiva.
 - Crear hoja de evolución y curso clínico y escribir alguna evolución.
 - Crear informe de alta ó éxitus y guardarlo como definitivo: pasará a HSU.

CONSULTAS

¿Cómo son contados este año 2015?

- Cada cita debe contener un informe guardado definitivo.
 - El tipo del informe definitivo debe ser anamnesis, alta ó éxitus.
 - Una evolución escrita en una hoja de evolución y curso clínico también se considerará válida como informe computable.

¿Cómo serán contados a partir del año 2015?

En el año 2015 no, pero a partir de los posteriores se medirá teniendo en cuenta lo siguiente:

- En la primera cita (episodio):
 - Crear hoja de anamnesis y guardarla como definitiva.
 - Crear hoja de evolución y curso clínico.
 - Crear informe de consulta arrastrando la información de la evolución o anamnesis y guardarlo como definitivo: pasará a HSU.
- En las citas sucesivas:
 - Escribir evolución en la hoja previamente creada.
 - Crear informe de consulta arrastrando la información de la evolución y guardarlo como definitivo: pasará a HSU.
- En la cita del alta (si la hubiera):
 - Escribir evolución en la hoja previamente creada.
 - Crear informe de alta o éxitus y guardarlo como definitivo: pasará a HSU.